



Enero de 2021

Respuestas a las preguntas éticas clave sobre las vacunas contra el covid-19

El desarrollo de vacunas para combatir la pandemia de covid-19 ha recibido mucha atención pública y ha planteado varias cuestiones éticas relacionadas con su desarrollo y uso. El presente documento tiene por objeto dar respuestas concisas a algunas de esas cuestiones éticas, así como enlaces a recursos más detallados.

¿Es cierto que existe una conexión entre algunas vacunas y el aborto?

Sí. Hace varias décadas, el tejido extraído de los cuerpos de los bebés abortados se utilizaba para crear ciertas líneas celulares con fines de investigación. Las células de estas líneas son, en efecto, los descendientes de las células que se obtuvieron originalmente. Se han replicado y algunas líneas celulares pueden reproducirse indefinidamente. Estas líneas celulares derivadas de abortos se utilizan como “fábrica” para producir ciertas vacunas (por ejemplo, contra la rubéola, la varicela, algunas de las vacunas contra el covid-19, etc.).ⁱ Sin embargo, las propias células no están presentes en las vacunas que reciben los pacientes.

¿Qué dice la Iglesia sobre las líneas celulares derivadas de abortos y su conexión con las vacunas?

La Santa Sede, por medio de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Pontificia Academia para la Vida, ha proporcionado orientación sobre este tema en cuatro ocasiones.ⁱⁱ Esta orientación ha dejado claro que es un error crear líneas celulares derivadas de abortos y que las empresas farmacéuticas las utilicen, que debe evitarse el uso de vacunas producidas con esas líneas celulares si existen alternativas comparables sin conexión con el aborto, que razones graves (por ejemplo, riesgos graves para la salud) pueden justificar el uso de vacunas producidas con esas líneas celulares cuando no existen tales alternativas, y que todas las personas preocupadas por la santidad de la vida deben protestar por el uso de esas líneas celulares y abogar por el desarrollo de vacunas sin conexión con el aborto.

¿Las vacunas contra el covid-19 utilizan líneas celulares derivadas del aborto?

A la fecha de este escrito, cientos de vacunas para el covid-19 están en desarrollo en todo el mundo, y más de una docena están en las etapas finales de prueba. Algunas no utilizan líneas celulares derivadas de abortos en absoluto, otras han utilizado dichas líneas celulares para probar la eficacia de la vacuna, y otras las están utilizando en las fases de desarrollo o de producción. En la actualidad se están distribuyendo dos vacunas (Pfizer y Moderna) para su uso en los Estados Unidos, y es probable que otras estén disponibles en los próximos meses (por ejemplo, AstraZeneca, Janssen, etc.).ⁱⁱⁱ Ni Pfizer ni Moderna utilizaron una línea celular derivada de abortos en el desarrollo ni en la producción de la vacuna. Sin embargo, dicha línea celular se utilizó para probar la eficacia de ambas vacunas. Por lo tanto, aunque ninguna de las dos vacunas está completamente libre del uso de líneas celulares derivadas de abortos, en estos dos casos el uso está muy alejado del mal inicial del aborto. Las vacunas de AstraZeneca y Janssen plantean preocupaciones morales adicionales porque una línea celular derivada de abortos se utiliza no solo para pruebas, sino también en el desarrollo y la producción.

¿Es moralmente aceptable recibir una vacuna contra el covid-19 que utilice líneas celulares derivadas de abortos?

Dado que el virus del covid-19 puede implicar graves riesgos para la salud, puede ser moralmente aceptable recibir una vacuna que utilice líneas celulares derivadas de abortos si no hay otras vacunas disponibles comparables en seguridad y eficacia sin conexión con el aborto. Si es posible elegir entre varias vacunas contra el covid-19 igualmente seguras y eficaces, se debe elegir la vacuna con menor conexión con las líneas celulares derivadas de abortos.^{iv} Si no se dispone de una vacuna sin conexión con las líneas celulares derivadas de abortos, las vacunas que utilizan esas líneas celulares solo para pruebas serían preferibles a las que utilizan esas líneas celulares para la producción continua. Sin embargo, puede ser que esas opciones no sean posibles, especialmente en las primeras etapas de la distribución de la vacuna. En ese caso, se puede recibir cualquiera de las vacunas clínicamente recomendadas con la conciencia tranquila, con la seguridad de que la recepción de esas vacunas no implica una cooperación inmoral en el aborto.^v

¿Existe una obligación moral de recibir una vacuna contra el covid-19?

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha señalado recientemente que “la vacunación no es, por regla general, una obligación moral y que, por lo tanto, debe ser voluntaria. En cualquier caso, desde el punto de vista ético, la moralidad de la vacunación depende no solo del deber de proteger la propia salud sino también del deber de buscar el bien común”.^{vi} Y decía que “falta de otros medios para detener o incluso prevenir la epidemia” la vacunación puede promover el bien común, “especialmente para proteger a los más débiles y expuestos”. Para que una vacuna sea efectiva en la protección de la sociedad, la mayoría de la gente debe vacunarse para romper la cadena de transmisión de la enfermedad de persona a persona en toda la comunidad. La Congregación también dijo que aquellos que se niegan a vacunarse deben hacer todo lo posible, tomando todas las precauciones necesarias, para evitar “convertirse en vehículos de transmisión del agente infeccioso. En particular, deben evitar cualquier riesgo para la salud de aquellos que no pueden ser vacunados por razones médicas o de otro tipo, y que son los más vulnerables”.

¿Qué pueden hacer quienes defienden la santidad de la vida para protestar contra el uso de líneas celulares derivadas de abortos y abogar por vacunas éticas?

En primer lugar, informarse e informar a los demás sobre cómo algunas vacunas están conectadas al aborto mediante el uso de líneas celulares derivadas del aborto, y sobre qué vacunas utilizan dichas líneas celulares. En segundo lugar, informe a su médico sobre esta conexión y pídale que proporcione vacunas éticas, cuando sea posible. Tercero, inste a las empresas farmacéuticas y a los investigadores médicos a que dejen de usar las líneas celulares derivadas de abortos, y agrádezcales cuando lo hagan.^{vii}

¿Las vacunas contra el covid-19 son seguras y eficaces?

Los obispos no son ni pretenden ser autoridades en materia de seguridad y eficacia de las vacunas. La gente debe confiar en la información de fuentes autorizadas en el campo de la medicina y la salud pública, como la Administración de Alimentos y Medicamentos y los profesionales de la salud calificados. La FDA afirma que las vacunas autorizadas para ser usadas en casos de emergencia en Estados Unidos han cumplido todas las normas de seguridad y eficacia requeridas para dicha autorización.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre este tema?

Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (www.usccb.org/prolife/biomedical-research)
Centro Nacional Católico de Bioética (www.ncbcenter.org)
Instituto Charlotte Lozier (www.lozierinstitute.org/category/genetics)

ⁱ Vea el Instituto Charlotte Lozier en www.lozierinstitute.org/category/genetics.

ⁱⁱ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre ciertos asuntos éticos (*Dignitas personae*) (2008), 35-36 y “Note on the morality of using some anti-COVID-19 vaccines” (21 de diciembre de 2020).

Pontificia Academia para la Vida, “Reflexiones morales sobre las vacunas preparadas con células derivadas de fetos abortados” (9 de junio de 2005); y Nota sobre la cuestión de las vacunas en Italia (31 de julio de 2017).

ⁱⁱⁱ <https://www.hhs.gov/coronavirus/explaining-operation-warp-speed/index.html>;
<https://www.defense.gov/Explore/Spotlight/Coronavirus/Operation-Warp-Speed/>.

^{iv} A la fecha de este documento, no hay opciones de vacunas contra el covid disponibles que estén completamente libres de una conexión con líneas celulares derivadas de abortos. Pero hay algunas vacunas contra el covid en desarrollo que pueden terminar libres de dicha conexión

^v La Congregación para la Doctrina de la Fe “Nota sobre la moralidad de usar algunas vacunas contra el covid-19” (21 de diciembre de 2020), 3.

^{vi} Nota CDF núm. 5.

^{vii} La Oficina Pro-Vida de la USCCB ayuda con dicha defensa por medio del Centro de Acción de la USCCB. Para recibir alertas de acción, inscríbese en www.usccb.org/prolife/biomedical-research.